



CONSEJO DISTRITAL 8

CABECERA DE DELEGACIÓN EN TLAHUAC

Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-26/2021

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. - Ciudad de México, a 19 de mayo de dos mil veintiuno. **Con fundamento** en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México; **se hace del conocimiento público** el **“ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04”** (IECM-CD8/ACT-26/2021). Emitida el diecinueve de mayo de los dos mil veintiuno por el secretario del Consejo Distrital 8 del Instituto Electoral de la Ciudad de México. **CONSTE.** -----


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



Clave del Acto: IECM-CD8/ACT-26/2021

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, a diecinueve de mayo de dos mil veintiuno. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 42, 62; 68 y 73 de la Ley Procesal Electoral para de la Ciudad de México; 11, fracción XXI; del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, **se da razón** que siendo las, **cero horas con once minutos, del día en que se actúa, quedó fijada** en los estrados de este Consejo, copia autorizada del **“ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 EN SU SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04”** (IECM-CD8/ACT-26/2021), por un plazo de cuatro días naturales, contados a partir del día siguiente de su publicación. **CONSTE.** -----


LIC. ARMANDO MARTÍNEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN TLAHUAC



ACTA CIRCUNSTANCIADA

ACTA CIRCUNSTANCIADA SOBRE LA NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS CERO HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, EN LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN MANUEL M. FLORES NO. 35, BARRIO SANTA ANA ZAPOTITLÁN, TLÁHUAC, CIUDAD DE MEXICO, C.P. 13300, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 2, PÁRRAFO TERCERO; 129, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 42, DE LA LEY PROCESAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 8 FRACCIÓN IX, 10 FRACCIÓN XXV, 11 FRACCIÓN XX DEL REGLAMENTO DE INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL QUE SUSCRIBE C. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ, SECRETARIO DEL CONSEJO.-----

HACE CONSTAR

PRIMERO.- QUE EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO, SE CELEBRÓ LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04, DE MANERA VIRTUAL EN LA PLATAFORMA CISCO WEBEX”, EN LA SIGUIENTE LIGA ELECTRÓNICA:
<https://iecmdistritos.webex.com/webappng/sites/iecmdistritos/meeting/download/8320ab81fccf43d2a4804257a65367e6?siteurl=iecmdistritos&MTID=mdc069e065b3791e7c4>



d6792c48ae158e DESDE LAS INSTALACIONES DEL CONSEJO DISTRITAL 8, CON LA PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL MISMO: MTRO. ROBERTO FRANCISCO HINOJOSA FRÍAS, CONSEJERO PRESIDENTE; LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ SECRETARIO DEL CONSEJO; LOS CC. RODRIGO COLÍN BRIVIESCA, PATRICIA GONZÁLEZ TENORIO, HORACIO ALEJANDRO HERNÁNDEZ LÓPEZ, GABRIELA IVET LÓPEZ RAMÍREZ, ARTURO MENDOZA GALICIA Y GUADALUPE MORENO GARCÍA, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: C. DIEGO DAVID SANTIAGO SANDOVAL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. RAMÓN MORENO CARRASCO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. CARLOS SANDOVAL LAUREL, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; C. LIZBETH PATRICIA ROJAS MONTERO, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. LAURA BOLAÑOS SUÁREZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO MORENA; C. RICARDO VALTIERRA ROSETE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO LIBERTAD, EQUIDAD Y GÉNERO, C. ROBERTO RAMOS ARREOLA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO Y C. RODOLFO VEGA LÓPEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS; -----

SEGUNDO.- QUE DE CONFORMIDAD CON LA CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS Y RAZÓN DE FIJACIÓN DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA CON CLAVE ALFANUMÉRICA IECM-CD8/ACT-023/2021 DEL CATORCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO; A LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DIECIOCHO DE MAYO DE ESTE AÑO, VENCÍÓ EL PLAZO PARA INTERPONER MEDIOS DE IMPUGNACIÓN CON MOTIVO DE LOS ACTOS DERIVADOS DE LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04:-----



APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE
DISTRIBUIDOS. -----

1. PRESENTACIÓN DE LOS AJUSTES AL LISTADO DE UBICACIÓN DE CASILLAS,
APROBADO POR EL CONSEJO DISTRITAL 9 DEL INE. -----

2. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL MODELO
OPERATIVO PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN CONTINUA DE LOS
PAQUETES Y MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA
ELECTORAL (**CD8/ACU-06/2021**). -----

3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA
SUSTITUCIÓN DEL PERSONAL AUTORIZADO PARA EL ACCESO A LA BODEGA
ELECTORAL DESIGNADO MEDIANTE ACUERDO CD8/ACU-02/2021 (**CD8/ACU-
07/2021**). -----

4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA
DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS SUPLENTE, MIEMBROS
DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, PERSONAL DE LA

RAMA ADMINISTRATIVA Y DEMÁS PERSONAL EVENTUAL PARA LA RECEPCIÓN, TRASLADO, ACTIVIDADES GENERALES Y DE ORIENTACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN CONTINUA DE LOS PAQUETES Y MATERIALES ELECTORALES AL TÉRMINO DE LA JORNADA ELECTORAL DEL SEIS DE JUNIO DE 2021 (**CD8/ACU-08/2021**). -----

5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA LA COMISIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO DE ENTREGA, INTERCAMBIO O RECEPCIÓN DE ACTAS O BOLETAS ELECTORALES DE LAS ELECCIONES FEDERALES O LOCALES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021 (**CD8/ACU-09/2021**). -----

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN LOS CÓMPUTOS DISTRITALES (**CD8/ACU-10/2021**). -----

7. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SOBRE LAS SUSTITUCIONES DE PERSONAS SUPERVISORAS ELECTORALES LOCALES Y CAPACITADORAS ELECTORALES LOCALES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 1 DE AL 14 DE MAYO DE 2021 (**CD8/INF-22/2021**). -----

8. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DISTRITAL 8 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS ACTIVIDADES



RELATIVAS A LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES, EN EL MARCO DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL FIN DE ESTABLECER LAS BASES DE COORDINACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 EN LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA LA RENOVACIÓN DE LOS CARGOS DE DIPUTACIONES AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ALCALDÍAS, CUYA JORNADA ELECTORAL SERÁ EL SEIS DE JUNIO DE 2021 Y, EN SU CASO, CONSULTA POPULAR (CD8/INF-23/2021). -----

TERCERO.- QUE ME CERCIORE QUE NO SE ENCONTRABA PENDIENTE PERSONA ALGUNA PARA INGRESAR A LA SEDE DISTRITAL, A FIN DE PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO.-----

CUARTO.- QUE, DEL MISMO MODO, NO SE ENCUENTRA EN EL INTERIOR DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, PERSONA ALGUNA PENDIENTE DE SER ATENDIDA PARA PRESENTAR DOCUMENTO ALGUNO A LA ATENCIÓN DE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL.-----

QUINTO.- QUE EN TÉRMINOS DEL LIBRO DE VISITAS QUE LLEVA ESTA SEDE DISTRITAL, LA ÚLTIMA ANOTACIÓN CORRESPONDE A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, ASENTADA POR ADRIANA PÉREZ, REGISTRO VISIBLE CON EL NÚMERO 1575 DEL ANVERSO DE LA FOJA 96 DE ESTE CONTROL. ACTO SEGUIDO, EL SUSCRITO PROCEDÍ A CANCELAR EL RESTO DE ESA PÁGINA CON UNA RAYA TRANSVERSAL, A FIN DE QUE EL SIGUIENTE REGISTRO SE INSCRIBA EN EL ANVERSO DE DICHA FOJA 96 -----

SEXTO.- QUE DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO **NO SE PRESENTARON MEDIOS DE IMPUGNACIÓN** EN CONTRA DE LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 8 RELACIONADOS CON LA SÉPTIMA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 04.-

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE DEBA HACERSE CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA A LAS CERO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LA CUAL CONSTA DE CINCO FOJAS ÚTILES Y ES FIRMADA AL MÁRGEN Y AL CALCE POR QUIEN EN ELLA INTERVINO. **CONSTE.**-----

-----DOY FE-----

SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 8

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ CRUZ

